

ASETRA INFORMA (123-2026; 19-06-2026)

- Documento de control electrónico: jornadas informativas.
- CETM reclama el pago urgente de las ayudas al combustible y su prórroga más allá del 30 de junio.
- ¿Puede tu empresa de transportes seguir funcionando después de un incidente de seguridad?
- Horario de la oficina de Asetra durante la semana de Ferias de Segovia.
- SOLRED precio profesional, 20 de junio de 2026.
- Precio de CEPSA, 20 de junio de 2026.

DOCUMENTO DE CONTROL ELECTRÓNICO: JORNADAS INFORMATIVAS

Documento de control y hoja de ruta digitales

Obligatorio desde el 5 de octubre de 2026



Como estamos informando (ver [Asetra Informa 118-2026](#), y [119-2026](#)), desde el 5 de octubre será obligatorio el documento electrónico de control del transporte público por carretera, tanto para el transporte de mercancías, como para el de viajeros en autobús.

Recordamos que se han organizado diversas acciones formativas, y que Asetra mantendrá debidamente informados a sus asociados.

Hoy viernes 19 de junio CONFEBUS ha celebrado un webinar, en el que hemos participado, sobre la hoja de ruta electrónica, y en este [enlace pueden encontrar la presentación expuesta por el Ministerio de Transportes](#).

Por otro lado, tanto CETM (lunes 22 de junio), como el Ministerio de Transportes (24 y 29 de junio, 1 de julio), van a celebrar webinars abiertos.

CETM (transporte de mercancías)

- Jornada abierta: “Casos de uso reales para la digitalización, sin integración ni sistema”.
- Cuándo: lunes 22 de junio a las 10 horas, por Teams.
- Enlace a la jornada:
 - <https://teams.microsoft.com/meet/398034968798728?p=F6ijwRjfQ5G4rfS62Y>
 - Id. de reunión: 398 034 968 798 728
 - Código de acceso: EJ2qk9G4

La Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM), a la que pertenece Asetra Segovia, dadas las consultas que se están recibiendo de cara al cumplimiento de la obligación del uso del documento electrónico de control, que comenzará a ser efectivo a partir de octubre del 2026, como hemos informado, el lunes 22 de junio a las 10:00h y con duración de una hora, tendrá lugar una jornada explicativa sobre el uso y manejo de los documentos electrónicos de control, a través de Video conferencia (Teams), y contaremos con las explicaciones de Carlos Gallo, responsable de Transfollow en España.

Dentro de la colaboración entre la CETM y TransFollow, se realizará esta Jornada abierta: “Casos de uso reales para la digitalización, sin integración ni sistema”.

Se hará una breve exposición sobre el contexto normativo sobre el uso del Documento Electrónico de Control Administrativo (DeCA), el eCMR y la carta de porte electrónica en lenguaje simple.

Se realizará el **desarrollo de un caso práctico**, desde cero, con la creación de un DeCA sencillo paso a paso: alta del transporte, datos mínimos, emisión, y consulta.

Igualmente veremos la operación real del conductor con el uso de la herramienta TransFollow Drive y también TransFollow Messenger como alternativa sin app para conductores y subcontratistas.

Veremos también la casuística de entregas múltiples, mostrando una ruta con varias paradas, cambios de estado, incidencias y cierre final del transporte.

Finalmente, se resolverán dudas sobre implantación, adopción y cumplimiento de la documentación electrónica de control.

Enlace a la jornada:

<https://teams.microsoft.com/meet/398034968798728?p=F6ijwRjfQ5G4rfS62Y>

Id. de reunión: 398 034 968 798 728

Código de acceso: EJ2qk9G4

Ministerio de Transportes (ambos sectores)

El Ministerio de Transportes, así lo anuncia en la página web específica sobre este documento DeCa, señala que ha organizado tres fechas: 24 y 29 de junio, y 1 de julio. Se realizarán webinars, siendo necesaria la previa inscripción: <https://www.transportes.gob.es/transporte-terrestre/profesionales-transporte/servicios-transportista/documento-electronico-control-administrativo-deca/inscripcion>

CETM RECLAMA EL PAGO URGENTE DE LAS AYUDAS AL COMBUSTIBLE Y SU PRÓRROGA MÁS ALLÁ DEL 30 DE JUNIO



[CETM insta a la Administración que agilice, sin más demora, el abono de las ayudas al combustible comprometidas para el transporte de mercancías por carretera.](#) En concreto, se trata de **la bonificación de 20 céntimos por litro**, prevista para

compensar el impacto económico soportado por las empresas transportistas durante la crisis energética derivada del conflicto en Oriente Medio. **Asetra Segovia se une a esta petición, esta situación es intolerable.**

La confederación recuerda que **el sector tuvo que afrontar una importante escalada de los precios de los carburantes, en muchos casos sin contar inicialmente con mecanismos eficaces para repercutir esos incrementos en los contratos de transporte.** Esta situación generó fuertes tensiones económicas en un sector esencial para garantizar el abastecimiento y el funcionamiento de la actividad productiva.

Se valoran positivamente los avances introducidos para proteger al transporte frente a la volatilidad del precio del gasóleo, **especialmente los mecanismos que permiten trasladar las variaciones del precio del combustible a los contratos.** No obstante, estas medidas deben completarse **con el pago efectivo de las cantidades todavía pendientes:** el abono de estas ayudas es imprescindible para cumplir los compromisos adquiridos con las empresas transportistas y reforzar la estabilidad del sector, la confianza en el marco regulatorio y la seguridad jurídica.

Además, la **CETM ha pedido que la bonificación de 20 céntimos por litro se prorrogue más allá del 30 de junio,** mientras persista la volatilidad en los mercados energéticos y continúen las circunstancias excepcionales que afectan de forma significativa a los costes de explotación de las empresas. Se considera necesario **mantener medidas temporales de apoyo cuando los precios de los carburantes se sitúan en escenarios de fuerte tensión,** con el objetivo de preservar la viabilidad de las empresas y la estabilidad de las cadenas de suministro.

¿PUEDE TU EMPRESA DE TRANSPORTES SEGUIR FUNCIONANDO DESPUÉS DE UN INCIDENTE DE SEGURIDAD?



¿Y si mañana tu empresa no pudiera facturar, planificar rutas, ni pudieras comunicarte con tus clientes?

En el sector del transporte, cada minuto cuenta. Un ciberataque no solo bloquea ordenadores: puede paralizar camiones, entregas, documentación, cobros, correos electrónicos y sistemas de gestión.

Hoy, las empresas de transporte son un objetivo real para los ciberdelincuentes. La digitalización ha mejorado la eficiencia, pero también ha abierto nuevas puertas a riesgos.

La pregunta ya no es si una empresa puede sufrir un ciberataque, sino si estaría preparada para resistirlo y seguir operando.

Desde Asetra queremos recordar a nuestros asociados la importancia de contar con sistemas de protección adecuados, revisiones periódicas y soluciones que ayuden a prevenir, detectar y responder ante cualquier incidente.

Proteger la empresa es proteger la actividad, los clientes y la continuidad del negocio.

Infórmate sobre sistemas de ciberseguridad y medidas de protección adaptadas al sector del transporte en asetrasegovia@asetrasegovia.es.



Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.

Recordamos que Asetra mantiene un convenio de colaboración con CIBERSEGURA, empresa segoviana especializada en ciberseguridad. [En este enlace puede leer más información sobre ese acuerdo.](#)

Ser **asociado** de **Asetra** tiene **ventajas:**
soluciones profesionales
con **condiciones especiales.**

CIBERSEGURA

Tu negocio no puede parar.
Tu **ciberseguridad** tampoco.

Evaluamos · Protegemos · Respondemos
Menos riesgo · Más control · Más continuidad

Tlf: 921 15 16 49 Mail: info@cibersegura.es www.cibersegura.es

HORARIO DE LA OFICINA DE ASETRA DURANTE LA SEMANA DE FERIAS DE LA CIUDAD DE SEGOVIA



Informamos que, de acuerdo con lo que establece el convenio colectivo de oficinas y despachos, la oficina de Asetra permanecerá abierta de 9:00 horas a 14:00 horas durante la semana de Ferias y Fiestas de Segovia (lunes 22 a viernes 26 de junio de 2025).

El lunes 29 de junio, San Pedro, es festivo en Segovia capital.

SOLRED, PRECIO PROFESIONAL 20 DE JUNIO DE 2026



Descuentos para los asociados a Asetra Segovia dados de alta en el convenio que mantenemos, a través de CETM, con SOLRED:

- Para quienes estén dados de alta en la modalidad 'precio surtidor, agrupación 86', pasa de 15 a **18 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.**
- Para quienes estén dados de alta en 'precio profesional, agrupación 7545', pasa de 19 a **22 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.** El precio profesional, con esos 22 céntimos de descuento, **para el 20 de junio se queda en 1,263 euros/litro (con IVA y sin ese descuento de 22 céntimos: 1,483).**

Accediendo a [ESTE ENLACE](#) podrá consultar los precios para mañana, en las gasolineras de toda España.

PRECIO DE CEPSA, 20 DE JUNIO DE 2026

Los precios para el día 20 de junio, son los siguientes:

PRODUCTO	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
Diesel	1,354 euros/litro	1,489 euros/litro



Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.

		(*) Con descuento de 18 céntimos: 1,309 euros/litro (*) Con descuento de 22 céntimos: 1,269 euros/litro
--	--	--

Relación estaciones:

- Descuento de 22 céntimos.
- Descuento de 18 céntimos.

